

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



16 de noviembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 106

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000040, Proposición no de Ley relativa a inclusión en el Corredor Ferroviario Mediterráneo del ramal: Lorca-Baza-Guadix (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012*) 4
- 9-12/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a apoyo empresarial a licitaciones internacionales (*Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012*) 4
- 9-12/PNLC-000098, Proposición no de Ley relativa a defensa de la infraestructura del aeropuerto de Granada-Jaén “Federico García Lorca” (*Retirada*) 4
- 9-12/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Almería en el convenio sobre carreteras (*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012*) 4
- 9-12/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la residencia asistida de mayores de Montequinto (*Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012*) 4
- 9-12/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012*) 4

- 9-12/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía (*Enmiendas*) 5
- 9-12/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012*) 5
- 9-12/PNLC-000186, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLC-000187, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-12/PNLC-000188, Proposición no de Ley relativa a impulso de la segunda fase de la restauración del Cable Inglés en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-12/POP-000230, Pregunta relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-12/POC-000396, Pregunta relativa a La Alpujarra. Patrimonio de la Humanidad (*Petición de cambio de Comisión competente*) 9
- 9-12/POC-000482, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de infraestructuras básicas (*Petición de cambio de Comisión competente*) 10
- 9-12/POC-000483, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de sostenibilidad ambiental (*Petición de cambio de Comisión competente*) 10
- 9-12/POC-000484, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de servicios sociales (*Petición de cambio de Comisión competente*) 10
- 9-12/POC-000485, Pregunta relativa a dotación de fondos a los ayuntamientos andaluces para atender urgencias de carácter social (*Petición de cambio de Comisión competente*) 10
- 9-12/POC-000515, Pregunta relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POC-000516, Pregunta relativa a Plan de Establecimientos Comerciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POC-000517, Pregunta relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POC-000518, Pregunta relativa a capilla de San Juan Evangelista, del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad, de Baeza, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POC-000520, Pregunta relativa a Teatro Central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POC-000521, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000154 y 9-12/APP-000161, solicitudes de comparecencia (*Decaídas*) 14

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-12/APC-000283, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo de La Saucedá y El Marrufo ante la citada Comisión, a fin de informar sobre el desarrollo del proyecto de investigación y exhumación de El Marrufo y el Valle de La Saucedá (*Acuerdo favorable de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales sobre la procedencia de la comparecencia*) 14
- 9-12/APC-000323, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar de las repercusiones e incidencias que los Presupuestos Generales del Estado van a tener para la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de empleo y en políticas activas de empleo (*Decaída*) 15

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

- 9-12/DEC-000004, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía 15

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000040, Proposición no de Ley relativa a inclusión en el Corredor Ferroviario Mediterráneo del ramal: Lorca-Baza-Guadix

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de España para que presente y solicite, ante los órganos correspondientes de la Unión Europea, la inclusión del ramal ferroviario de tráfico mixto Lorca-Baza-Guadix en el trazado del Corredor Mediterráneo, como alternativa complementaria para la conexión directa del interior de Andalucía con el Levante español”.

9-12/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a apoyo empresarial a licitaciones internacionales

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

9-12/PNLC-000098, Proposición no de Ley relativa a defensa de la infraestructura del aeropuerto de Granada-Jaén “Federico García Lorca”

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

9-12/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Almería en el convenio sobre carreteras

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

9-12/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la residencia asistida de mayores de Montequinto

*Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener en funcionamiento la residencia asistida de mayores de Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla).
2. Desbloquear y agilizar el ingreso de personas en dicha residencia.
3. Realizar las mejoras necesarias en esta residencia para prestar una atención de calidad a las personas usuarias de la misma.”

9-12/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir, de forma urgente e inmediata, con el pago de la subvención de 550 mil euros comprometidos para las obras de estabilización de la ladera de Arcos de la Frontera”.

9-12/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular Andaluz y Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

“2. Mantener los contratos de trabajo de los trabajadores fijos discontinuos, hasta la fecha establecida y marcada como final de contrato, y al resto de trabajadores fijos en su puesto de trabajo”.

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. Dar a las residencias de Tiempo Libre el carácter social para el que fueron creados, y poner en valor los centros para uso y disfrute de los colectivos más necesitados de Andalucía.”

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

El G.P. Socialista con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3, quedando como sigue:

“3. Elaborar un análisis integral de gestión de las residencias de Tiempo Libre con la aportación de las

soluciones a desarrollar para una eficaz gestión de las mismas.”

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 como sigue:

“1. Que las residencias de Tiempo Libre cumplan con lo marcado en el Decreto 15/1999, de 2 de febrero, por el que se regula el uso, con su función social, y oferte a trabajadores, pensionistas y personas con capacidad limitada vacaciones a un precio moderado.”

Sevilla, 30 de octubre de 2012.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía

*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que las residencias de tiempo libre permanezcan abiertas y con el carácter público, y cumplan lo establecido en el Decreto 15/1999, de 2 de febrero, por el que se regula el uso, y preserve su función social, ofertando a trabajadores, pensionistas y personas con capacidad limitada vacaciones a un precio moderado.

2. Buscar una solución para que los empleados y empleadas fijas discontinuas puedan obtener los días necesarios para acceder a la prestación por desempleo, y el resto de personal quede reubicado o en los actuales centros de trabajo a la mayor brevedad posible.

3. Elaborar un análisis integral de gestión de las residencias de tiempo libre con la aportación de las soluciones a desarrollar para una más eficaz gestión de las mismas.

4. Mantener a los trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas como prioridad en las contrataciones del año 2013, así como el personal actual de todos y cada uno de los centros de Tiempo Libre de Andalucía”.

9-12/PNLC-000186, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector del porcino ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es una de las regiones españolas con mayor extensión de dehesas, distribuidas principalmente por Sierra Morena y las serranías gaditanas, ocupando más de un millón de hectáreas.

Estas dehesas constituyen un marco modélico, único y singular de convivencia entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la flora y de la fauna silvestre.

Son la principal actividad generadora de renta y empleo de las zonas donde se encuentran, contribuyendo no solo a evitar el despoblamiento de territorios en los que difícilmente hay otras alternativas productivas, sino que realmente constituye el único pilar de desarrollo.

En estos entornos se producen alimentos de gran calidad y reconocimiento por parte de los consumidores.

Nuestras dehesas son el medio de desarrollo de una ganadería extensiva en base a razas autóctonas, y reúnen las condiciones óptimas en lo que se refiere al bienestar animal y al desarrollo potencial de la agricultura ecológica.

En este ámbito, es indudable la importancia del sector del porcino ibérico, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el medioambiental, por lo que representa su aportación al equilibrio de la dehesa. De manera más concreta, el sistema productivo en extensivo con el cerdo ibérico se diferencia del resto de sistemas de producción españoles, dada su elevada singularidad y adaptación al medio en que se desarrolla.

Andalucía ocupa el primer lugar en España en el censo de animales de raza ibérica con 83.677 en 2011, un 53,58% del total nacional. En total 214.716 animales, de los cuales el 45,19% son criados en montanera, tanto de raza ibérica como cruzados, que se engordan

en las dehesas andaluzas, que junto a las extremeñas representan el 94,39% de todas las españolas.

En la actualidad, las denominaciones de venta de los productos procedentes del cerdo ibérico se encuentran regidas por la Norma de Calidad de ámbito estatal, aprobada a través del Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Esta normativa regula las características de calidad que deben reunir los productos procedentes del despiece de las canales de cerdo ibérico para poder usar las denominaciones de venta, recogidas en dicha norma estatal.

De acuerdo con esta normativa, las denominaciones se realizan en función del tipo de producto, de la raza, y del tipo de alimentación.

Estos criterios han generado un amplio conjunto de denominaciones que crean confusión en el consumidor, que tiene muy difícil diferenciar términos como "ibérico puro", "ibérico", "bellota", "recebo", "cebo", "extensivo", "cebo en campo".

En efecto y a la vista de la evolución de la aplicación de este Real Decreto, podemos asegurar que la Norma de Calidad ha favorecido la generalización del término "ibérico", que ampara a animales cruzados con otras razas. La falta de diferenciación clara de productos conlleva que, a la larga, los mayores perjudicados sean los productos de mayor calidad, y a su vez se produzca un rechazo de la Norma de Calidad. Entre los impactos negativos de esta situación, destaca la pérdida de más 150.000 animales de raza ibérica alimentados en nuestras dehesas, en los últimos tres años de vigencia de la actual norma, así como la reducción del número de explotaciones y la pérdida del empleo asociado a las mismas.

Además se ha producido un efecto colateral, ya que ha devaluado los productos tradicionales del cerdo ibérico, vinculados principalmente al ecosistema de la dehesa, basados en un sistema de producción en extensivo y principalmente con cerdos de raza ibérica.

A ello se añade que el sector de porcino ibérico está sumido actualmente en profundas dificultades económicas y financieras motivadas por una fuerte bajada de la demanda de productos en general y de productos procedentes de cerdos de bellota en particular, debiéndose esta situación a la crisis general que estamos padeciendo.

En los tres últimos años, en España ha caído un 26% la producción de bellota y aumentado un 34% la producción de cebo, y globalmente los productos en norma crecen un 15%. Para Andalucía esta es la situación: se ha perdido el 27% de la producción de ibérico total y el 70% de la producción de máxima calidad (ibérico puro de bellota).

En definitiva, la norma actual genera en Andalucía pérdida de empleo y una reestructuración profunda y silenciosa del sector.

Por tanto, la situación actual del sector del ibérico requiere de un apoyo decidido de la sociedad en su conjunto para garantizar su supervivencia. Para ello es necesario aunar los esfuerzos de todas las Administraciones y de la sociedad civil a través de sus organizaciones y de los particulares, con el fin de apoyar y promover una Norma de Calidad del Ibérico capaz de realizar una gestión adecuada, que haga posible conjugar el desarrollo socioeconómico con la conservación de la dehesa y la protección del consumidor.

La inminente nueva Norma de Calidad, en cuyo proceso de elaboración están trabajando de manera conjunta las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, ofrece una oportunidad para incorporar las justas demandas del sector andaluz del ibérico.

El primer borrador de la misma, que acaba de ser dado a conocer por el Ministerio, perjudica los intereses andaluces al no recoger adecuadamente sus planteamientos. El plazo para realizar aportaciones finaliza el 15 de noviembre de 2012, por lo que ahora mismo nos encontramos en un hito crucial para defender con fortaleza la posición andaluza, para lo que es imprescindible el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Atender las demandas del sector productor y transformador, llevando a cabo una amplia y profunda modificación de la Norma de Calidad del cerdo ibérico, que conduzca a una diferenciación real y adecuada de las producciones ligadas a la dehesa, que permita garantizar la supervivencia de este sistema de explotación, impulsando la necesaria simplificación y clarificación de las indicaciones, a través de las siguientes actuaciones:

1.1. Impulsar la diferenciación clara en las indicaciones relativas al carácter racial, designando como 'ibérico' exclusivamente a los animales de raza pura, y como 'cruzado de ibérico' a aquellos que tengan cualquier tipo de cruce, de forma que se facilite la comercialización, se proteja la dehesa y se evite a la vez confusión en el consumidor.

1.2. Reducir las indicaciones relativas al tipo de alimentación, determinando en la norma dos únicos tipos: 'bellota' y 'cebo', favoreciendo un control viable y eficaz.

2. Impulsar la necesaria transparencia e información al consumidor, de modo que todas estas indicaciones sean trasladadas obligatoriamente al etiquetado y la publicidad de los productos ibéricos, determinando que el etiquetado sea ilustrativo y no contenga imágenes o símbolos que hagan referencia a una designación

racial o de alimentación que no corresponda a las de la denominación de venta del producto.

3. Disponer los mecanismos necesarios para garantizar la conservación de las dehesas de encinas y alcornoques, así como preservar la singularidad de la raza porcina ibérica, única en el mundo, con el fin de promover el desarrollo socio-económico de las zonas donde se encuentran y garantizar los derechos del consumidor.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000187, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del atún rojo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, la pesquería de atún rojo es llevada a cabo por las empresas almadrabras, la flota artesanal que opera en el Estrecho, con base en Tarifa y Algeciras, y la flota de palangre de superficie del Mediterráneo, con base principalmente en Carboneras.

Las posibilidades de pesca de esta especie constituyen la base de la actividad de 74 barcos y cuatro almadrabas, generando casi 600 empleos directos en nuestra región, así como cerca de 2.000 empleos indirectos asociados a las actividades vinculadas a esta pesquería.

Desde 2006, la pesquería del atún rojo del Atlántico Este y Mediterráneo está sometida a un plan de recupe-

ración, cuyo objetivo es alcanzar el rendimiento máximo sostenible con una probabilidad del 60% en 2022.

En los últimos años, las restricciones derivadas del mencionado plan de recuperación de la especie, así como de las decisiones adoptadas en las sucesivas cumbres de ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) han supuesto una disminución de las cuotas.

Los profesionales andaluces que trabajan en la pesquería artesanal son los principales interesados en la conservación del atún rojo, que durante generaciones ha sido su medio de vida. Prueba de su firme compromiso en esta dirección es la progresiva reducción de la capacidad pesquera de nuestra flota, contribuyendo activamente a la recuperación de la especie.

El comité científico del ICCAT ha emitido su evaluación para 2012 sobre el stock de atún rojo. En líneas generales, el informe y las valoraciones estadísticas realizadas por este organismo apuntan a una mejora de la situación del stock del atún rojo con respecto a la última evaluación de 2010.

El próximo mes de noviembre, la ICCAT se reunirá para fijar las cuotas de pesca del atún rojo para los próximos tres años.

Por tanto, nos encontramos en un momento crucial para el futuro de la actividad en Andalucía, ya que las directrices establecidas por la ICCAT serán determinantes en la asignación de cuotas por parte de la UE a los Estados miembros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Se dirija al Gobierno de España con el fin de que se reconozca adecuadamente el esfuerzo de los pescadores andaluces en los últimos años, mostrando un firme y activo compromiso con la preservación del atún rojo y con el cumplimiento de unas normas fuertemente restrictivas para el desarrollo de su actividad en términos de rentabilidad.

2. Se dirija al Gobierno de España para que, basándose en el informe del comité científico del ICCAT sobre el estado de la población del atún rojo y en las valoraciones efectuadas sobre la mejora observada en el recurso, haga efectiva la reclamación de mayores cuotas ante la Unión Europea, solicitando un mandato negociador ante la próxima reunión de ICCAT en noviembre, de modo que:

2.1 Se establezca un incremento progresivo del TAC para los próximos tres años, permitiendo aunar el objetivo de recuperación de la especie, con la rentabilidad y el mantenimiento del empleo del sector pesquero andaluz, que desarrolla la actividad de manera sostenible.

2.2 Se mantengan en vigor el resto de las medidas contempladas en el plan de recuperación, necesari-

as para garantizar los objetivos de recuperación de la especie.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000188, Proposición no de Ley relativa a impulso de la segunda fase de la restauración del Cable Inglés en Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura y Deportes, relativa a impulso de la segunda fase de la restauración del Cable Inglés en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este antiguo cargadero de mineral fue construido por la compañía británica The Alquife Mines en 1904, e inaugurado por el rey Alfonso XIII. La instalación, que representa una época de esplendor minero, fue utilizada como medio de transporte, almacenaje y embarque del hierro que se extraía de las prósperas canteras almerienses y se transportaba por vía marítima.

El Cable Inglés tiene una altura de 17 metros y comunica –a lo largo de un kilómetro– la estación de tren con el Parque de las Almadrabillas, antesala del Puerto de Almería. Es un elemento único que fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1998. Está previsto resucitar el viejo cargadero de mineral y rehabilitar los 1.600 metros cuadrados para destinarlos a la cultura y el ocio.

La primera fase de rehabilitación de El Alquife, de la que resta su recepción oficial, ha contado con una inversión de 2,9 millones de euros cofinanciados por la

Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento a través del programa del 1% cultural.

Este BIC necesita de la cofinanciación de las administraciones para que sea una realidad la rehabilitación total del patrimonio industrial almeriense. Para ello se ha de contar con los fondos del 1 por ciento cultural del Estado, ya que es imposible que la Junta de Andalucía asuma la totalidad de las obras, pudiéndose quedar sin terminar la rehabilitación de este emblema del pasado minero del Sureste peninsular.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a que la obra de rehabilitación de la segunda fase del antiguo cargadero de mineral, conocido como el Cable Inglés, cuente con el 1% cultural.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000230, Pregunta relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En algunos medios de comunicación se ha publicado que la Junta de Andalucía ha solicitado, al Ayuntamiento de Cádiz, la devolución de parte de los fondos que le fueron entregados para el Programa de Transición al Empleo del Gobierno andaluz (PROTEJA). Esta solicitud de devolución se produce como conse-

cuencia de una denuncia, por parte de la Inspección de Trabajo, al detectar la existencia de una empresa contratada por el Ayuntamiento de Cádiz que dio de alta a 75 trabajadores para la realización de una obra en la que nunca llegaron a trabajar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales respecto al uso que el Ayuntamiento de Cádiz ha dado a los fondos del Plan PROTEJA?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2012.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000396, Pregunta relativa a La Alpujarra. Patrimonio de la Humanidad

Formulada por formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Recio Menéndez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Cambio de Comisión competente

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-12/POC-000396, relativa a La Alpujarra. Patrimonio de la Humanidad, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, en lugar de ante la Comisión de Turismo y Comercio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POC-000482, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de infraestructuras básicas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Cambio de Comisión competente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-12/POC-000482, relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de infraestructuras básicas, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, en lugar de ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POC-000483, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de sostenibilidad ambiental

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Cambio de Comisión competente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-12/POC-000483, relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de sostenibilidad ambiental, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en lugar de ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POC-000484, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de servicios sociales

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Cambio de Comisión competente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-12/POC-000484, relativa a medidas de apoyo a las diputaciones provinciales en materia de servicios sociales, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, en lugar de ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POC-000485, Pregunta relativa a dotación de fondos a los ayuntamientos andaluces para atender urgencias de carácter social

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Cambio de Comisión competente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-12/POC-000485, relativa a dotación de fondos a los ayuntamientos andaluces para atender urgencias de carácter social, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, en lugar de ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POC-000515, Pregunta relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta el 3 de abril de 2008, fecha en que se firma un convenio entre la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) y el Ministerio de Interior, se venía prestando el SOAJP a través de la financiación directa de la Consejería. No ha existido ninguna modificación legal que exija dicha modificación.

Por otra parte, los Colegios de Abogados de Andalucía tenían, desde el año 2001, convenios idénticos firmados con el Ministerio del Interior por el que se autorizaba la prestación del SOAJP. Dichos convenios

siguen vigentes y prueba de ello es que los SOAJP siguieron funcionando durante un año, desde abril de 2011 hasta abril del 2012, una vez finalizada la vigencia del convenio tripartito. Dicho de otro modo, la Administración Penitenciaria no había puesto obstáculo a la prestación de los SOAJP, ni la Junta de Andalucía a funcionar sin el citado modelo.

Por tanto, desde el año 2001 este servicio se prestaba por subvención directa a los colegios, quienes acordaban la autorización de entrada con las prisiones sin convenio tripartito. Es a partir del 3 de abril de 2008 cuando se hizo bajo el amparo de éste. El 17 de abril de 2012, la Junta de Andalucía ordenaba la suspensión del SOAJP ante el retraso en la firma de la renovación del convenio por parte del Ministerio, dejando a 16.000 personas presas sin asistencia jurídica desde entonces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué novedad legislativa ampara la exigencia del convenio tripartito que no existiera entre los años 2001 y 2008 y entre los años 2011 y 2012 en que el SOAJP se prestó sin el mismo?

¿Cuáles son los motivos que impiden la subvención directa de este servicio, si ningún otro servicio similar de España cuenta con el modelo tripartito, cuando además los Colegios de Abogados de Andalucía, como los del resto de la geografía nacional, mantienen convenios bilaterales vigentes con el Ministerio para poder prestarlos?

¿Cuáles son las razones por las que se exige este convenio tripartito con el Ministerio del Interior para la prestación, por parte de los Colegios del SOAJP y no para el de extranjería, en los mismos centros penitenciarios o la asistencia al detenido en Comisarías de Policía nacional, autonómica, local?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Alba María Doblas Miranda.

9-12/POC-000516, Pregunta relativa a Plan de Establecimientos Comerciales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Establecimientos Comerciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía va a reforzar las condiciones de integración urbana y territorial que se exigen para la ubicación de grandes superficies de comercio minorista en la Comunidad Autónoma. Así se recogerá en el Plan de Establecimientos Comerciales (PEC), y para tal fin ha sido autorizada por el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios, objetivos y calendario de elaboración del Plan de Establecimientos Comerciales, y quiénes participarán en su redacción?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

9-12/POC-000517, Pregunta relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de

contestación oral ante Comisión, relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En algunos medios de comunicación se ha publicado que la Junta de Andalucía ha solicitado, al Ayuntamiento de Cádiz, la devolución de parte de los fondos que le fueron entregados para el Programa de Transición al Empleo del Gobierno andaluz (PROTEJA). Esta solicitud de devolución se produce como consecuencia de una denuncia, por parte de la Inspección de Trabajo, al detectar la existencia de una empresa contratada por el Ayuntamiento de Cádiz que dio de alta a 75 trabajadores para la realización de una obra en la que nunca llegaron a trabajar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales respecto al uso que el Ayuntamiento de Cádiz ha realizado de los fondos del Plan PROTEJA?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

9-12/POC-000518, Pregunta relativa a capilla de San Juan Evangelista, del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad, de Baeza (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a capilla de San Juan Evangelista, del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad, de Baeza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de 2009 se conocía la noticia de que la Delegación de Educación de Jaén cedía la capilla de San Juan Evangelista, hasta ese momento parte integrante e indisoluble del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad, de Baeza, y por tanto bien dependiente de la Consejería de Educación, a la Diócesis de Jaén.

Un edificio público histórico del siglo XVI era cedido para proceder a la privatización de una parte, y su pase a manos de una institución como la Iglesia Católica. Desde entonces, lo que era parte integrante de un edificio público, de una institución educativa, que había sido utilizado para albergar exposiciones y actividades culturales, utilizado por el instituto y visitado por los ciudadanos, como parte del patrimonio de una ciudad incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se ha convertido en un espacio cerrado para uso exclusivo de una cofradía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las razones que llevaron a la Delegación de Educación a ceder, a la Diócesis de Jaén, la capilla de San Juan Evangelista, parte integrante e indisoluble del edificio de la antigua Universidad Santísima Trinidad, de Baeza, hoy instituto de Enseñanza Secundaria?

¿Qué cantidad de dinero público se ha destinado para su restauración?

¿Va a exigir la Consejería de Educación la reversión de la capilla, cumpliendo con la escritura de cesión por 90 años que el Obispado y Educación firmaron en el año 1959, y que expirará en el 2049?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

9-12/POC-000520, Pregunta relativa a Teatro Central

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo

previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a Teatro Central.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente y pese a la crisis económica se ha presentado una completa y variada programación en el Teatro Central de Sevilla para la temporada 2012-13.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se va a articular en dicha programación la decidida apuesta por las artes escénicas de vanguardia y el apoyo a las compañías andaluzas?

Sevilla, 29 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Verónica Pérez Fernández.

9-12/POC-000521, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de la complicada situación económica de los últimos años, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se ha consolidado como una de las instituciones culturales más activas y con mayor reconocimiento del panorama andaluz y español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actividades destacadas ha realizado el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en el transcurso de este año 2012?

Sevilla, 29 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Remedios Martel Gómez.

9-12/APP-000161, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en materia de empleo, en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000154 y 9-12/APP-000161, solicitudes de comparecencia

Decaídas como consecuencia del Debate General 9-12/DG-000003, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, celebrado el día 24 de octubre de 2012, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las solicitudes de comparecencia ante el Pleno, que a continuación se relacionan, al darse por subsumidas en el Debate General 9-12/DG-000003, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, celebrado el día 24 de octubre de 2012, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año:

9-12/APP-000154, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las repercusiones e incidencias que los Presupuestos Generales del Estado van a tener para la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de empleo y en políticas activas de empleo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-12/APC-000283, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo de La Saucedá y El Marrufo ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre el desarrollo del proyecto de investigación y exhumación de El Marrufo y el Valle de La Saucedá

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia ante la misma, de un representante de la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo de La Saucedá y El Marrufo, a fin de informar sobre el desarrollo del proyecto de investigación y exhumación de El Marrufo y el Valle de La Saucedá, a petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (Núm. Expte. 9-12/APC-000283).

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/APC-000323, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar de las repercusiones e incidencias que los Presupuestos Generales del Estado van a tener para la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de empleo y en políticas activas de empleo

*Decaída al darse por subsumida en el Debate General 9-12/DG-000003, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, celebrado el día 24 de octubre de 2012, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-12/DEC-000004, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-12/DEC-000004, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

La Comisión del Estatuto de los Diputados integrada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez,

D. Javier Aragón Ariza y D. Ignacio García Rodríguez, en su sesión del día 24 de octubre de 2012, ha procedido a examinar el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio, de fecha 11 de octubre, en el que responde a las cuestiones que le planteábamos en oficio del día anterior, 10 de octubre, y nos aporta nuevo curriculum a cuyo tenor su actividad como asesor de determinado Grupo Parlamentario habría cesado en marzo de 2000, y, en cuanto a la actividad docente, estaría en excedencia especial por resolución del Rector de la Universidad de Sevilla de 6 de julio de 2012.

Y en base a ello, procedemos a adoptar el siguiente

ACUERDO

“Que a la vista estrictamente de la declaración presentada, y con independencia de la obligaciones que le incumben a tenor de la Ley de Cámara de Cuentas, su Reglamento de organización y funcionamiento, la normativa parlamentaria y demás legislación en vigor que pudiera afectarle, procede declarar la compatibilidad del siguiente Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía: Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio”.

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía,
a 24 de octubre de 2012.
El Presidente de la Comisión del
Estatuto de los Diputados,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

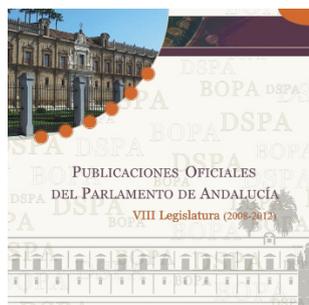
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

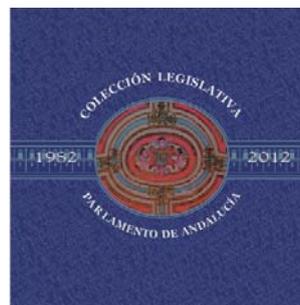


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.